

	PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		FECHA: 7/28/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1
CONTRATO No.	10		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	52		
FECHA RP:	12/1/2023		
CONTRATISTA:	MICHELL VALERIA LONDOÑO AGUDELO		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.093.729		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁNSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$7.600.000)		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$7.600.000)		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS VENCIDOS CADA 30 DÍAS CALENDARIO CADA UNO POR UN VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	JAIRO ALONSO ESCANDO GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del TERCER pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
CONTROL DE PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	7,600,000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	7,600,000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	12 de enero al 10 de febrero CUENTA DE COBRO 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023	\$ 1,900,000	\$ 5,700,000
2	11 de febrero al 12 de marzo CUENTA DE COBRO 002 DEL 13 DE MARZO DE 2023	\$ 1,900,000	\$ 3,800,000
3	13 de marzo al 11 de abril CUENTA DE COBRO 003 DEL 13 DE ABRIL DE 2023	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los trece (13) días del mes de abril de 2023.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		DIRECTOR GENERAL	
ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	15/04/2023		PO ANTONIO ROSA
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	13/04/23		OAJ.

